

Las Últimas Noticias
31 mayo / 85.

Reos 10 de los 12 implicados en la "escuela guerrillera"

● Dos de los detenidos fueron puestos en libertad por falta de méritos.

VALPARAISO (Corresponsales).- El fiscal militar subrogante, capitán (J) Juan Solís, encargó reos a 10 de los 12 detenidos acusados de integrar una "escuela guerrillera", en Quintero.

La resolución fue adoptada de acuerdo con lo que determina el artículo 1, número 11 de la Ley Antiterrorista, que se refiere a la asociación ilícita con el objeto de cometer algunos de los delitos contemplados en dicho cuerpo legal.

Asimismo, el fiscal subrogante dispuso la libertad incondicional, por falta de méritos, de los jóvenes Eduardo Gabriel Ossandón Riquelme y Sergio Andrés Huerta Orellana, mientras los 10 restantes continuarán internados en la cárcel de esta ciudad.

La defensa, integrada por asesores jurídicos de la Comisión de Derechos Humanos de la Quinta Región, dio a conocer que se había iniciado el estudio de una apelación que se elevará el próximo miércoles ante la Corte Marcial en favor de los reos.

En relación a los recursos de amparo por los afectados y la petición de un Ministro en Visita para que esclarezca la muerte de uno de los detenidos por Carabineros, ambos requerimientos se encuentran en trámite en el tribunal de alzada porteño.